Reunión nº 1552 Sesión especial nº 2/18 - Inaugural 45º Período de Sesiones Ordinarias 2 de marzo de 2018

Presidencia

Diputado Adrián Gustavo López Vicepresidente Primero de la Cámara

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro ANDÉN, Zulema Margarita BRÚSCOLI, Sergio Mario CAMINOA, Jacqueline Celeste CONDE, Eduardo José DE LUCA, María Cristina Nélida DI FILIPPO, Alfredo **DUFOUR**, Gabriela Marisa ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo FITA, Gustavo Martín GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús GÓMEZ, Carlos GONZÁLEZ, David Danilo GRAZZINI AGÜERO, José María HERNÁNDEZ, Estela Beatriz INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice **LÓPEZ**, Adrián Gustavo MANSILLA, Mario Eduardo MARCILLA, Beatriz Alejandra MEZA EVANS, Hefin Blas NAVARRO, Viviana Elizabeth PAGLIARONI, Manuel Iván PAPAIANI, María Florencia TORRES OTAROLA, María Cecilia TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

DIPUTADO AUSENTE

CUNHA, Javier Marcelo

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, ESCRIBANO MARIANO EZEQUIEL ARCIONI

III - CIERRE DE LA SESIÓN

- I -APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a dos de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 11:10 dice el
- SR. PRESIDENTE (López): Buenos días a todos, gracias por la presencia y el acompañamiento.
 - Expresiones en las barras.

Les pido silencio, por favor.

Con la presencia de veinte señores diputados en el recinto y siete diputados en la Casa, se declara abierta la sesión inaugural convocada para el día de la fecha a fin de recibir el mensaje del señor Gobernador de la Provincia, según lo prescripto en el artículo 131º de la Constitución Provincial.

Según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, los diputados Zulema Andén, Eduardo Conde, Viviana Navarro, Jerónimo García y Roddy Ingram fueron designados para integrar la Comisión de Recepción a los fines de recibir al señor Gobernador de la Provincia.

Se pone a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Invito a los señores diputados a pasar a un breve cuarto intermedio en sus bancas, a fin de recibir al señor Gobernador de la Provincia.

- Asentimiento.
- Así se hace a las 11:13.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 11:15 ingresa en el recinto el señor Gobernador de la Provincia, escribano Mariano Ezequiel Arcioni, acompañado por los diputados integrantes de la Comisión de Recepción, y ocupa su lugar en la Mesa de Presidencia

SR. PRESIDENTE (López): Damos la bienvenida al señor Gobernador de la Provincia, escribano Mariano Ezequiel Arcioni.

- Aplausos.

Los invito a entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional.

- De pie, autoridades y público presente entonan el Himno Nacional.
- Aplausos.

A continuación vamos a invitar a los presentes a hacer un minuto de silencio en memoria de quien fuera Gobernador de la Provincia del Chubut, señor Mario Das Neves.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje propuesto.
- Aplausos.

Señor Gobernador, dando cumplimiento a lo prescripto en el artículo 131º de la Constitución Provincial, lo invito a transmitir su mensaje a esta Honorable Cámara y al pueblo de la Provincia del Chubut.

- II -MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

SR. GOBERNADOR (Arcioni): Muy buenos días a todos.

Señores intendentes, jefes comunales, senadores nacionales, diputados nacionales, demás referentes, también a los señores ministros. A Raquel Di Perna, muchísimas gracias por venir, es muy importante para nosotros.

- Aplausos.

Señores diputados, vengo a esta Honorable Cámara a cumplir con lo que establece el artículo 131º de nuestra Constitución Provincial, dejar inaugurado un nuevo período de sesiones ordinarias a los efectos de dar cuenta del estado de la administración y necesidades públicas.

He llegado a este lugar por circunstancias dolorosas. Formé y formo parte de un Gobierno al que la ciudadanía le dio por mayoría su voto de confianza, el que inspiró y ejecutó el Gobernador Mario Das Neves.

Él es el conductor de una propuesta seria y esperanzadora, aunque el destino no le haya permitido terminar el camino. Pero como él mismo decía, los proyectos superan a los hombres y es por eso que su proyecto seguirá hasta el fin de este mandato.

- Aplausos.

Vengo a esta Casa -en la que estuve durante dos años ocupando la presidencia- con algunas sensaciones y emociones encontradas.

Han pasado muchas cosas desde el momento en que me tocó asumir la conducción política e institucional de la Provincia y, les soy sincero, la mayoría de ellas me llenan de un dolor profundo, sobre todo aquellas que han incidido directa o indirectamente en las acciones de este Poder Ejecutivo en beneficio de la gobernabilidad, y con ello en darle a la gente las respuestas que espera.

Igualmente seguiré adelante porque tengo un compromiso constitucional y estoy dispuesto a cumplirlo.

- Aplausos.

Las situaciones límites generadas por distintas crisis no sólo ponen a prueba nuestra valentía para enfrentarlas, también nuestra inteligencia para resolverlas. Desde esa valentía y esa inteligencia se debe comprender que nada se resuelve por el camino de la confrontación, eso lleva a una decadencia y una frustración difíciles de remontar y reduce a escombros la esperanza que la gente depositó en quienes eligió para que los gobiernen.

Gobernar es hacer realidad el deseo de la gente de tener una vida digna para constituir familias sólidas, educar a sus hijos, pensar sólo en la salud, gozar de cultura y poder ascender en sus legítimas ambiciones.

Dentro de cada hogar flota el anhelo de la esperanza y el progreso; y es para eso por lo que tenemos que trabajar nosotros.

Consolidar valores insoslayables en el ejercicio de nuestras funciones, apoyados en tres culturas: la cultura del trabajo, la cultura del esfuerzo y la cultura de la honestidad. Es lo que esperan de nosotros, y es lo que nosotros debemos darles.

La Argentina ha pasado por innumerables crisis económicas y políticas; la historia lo dice, y de todas se ha levantado, pero lo hizo cuando quienes tenían que tomar decisiones entendieron que no había otro camino que el de la palabra; porque el de la violencia, el egoísmo, la necedad y los personalismos, no los iban a poner al borde del precipicio: los iban arrojar al vacío.

Ésta es una hora de crisis, ni más ni menos profunda que otras. La valorización no le da mayor o menor importancia, lo único que importa es resolverla. Para eso está la política, para ser utilizada como una herramienta capaz de encarrilar de nuevo el futuro de todos; con principios y con valores; con coraje, decisión y responsabilidad; con la voluntad de edificar consensos y con la humildad de escuchar al otro.

No hay salida si perdemos de vista el disenso, porque es la esencia de la democracia; lo tenemos claro, pero también tenemos claro cuáles son las responsabilidades de unos y de otros.

Vengo a decirles que tengo la tranquilidad de saber cómo abordar y salir de esta crisis, cómo sacar la provincia adelante, pero dentro de esa seguridad está también la convicción de que para lograrlo necesito de todos.

Desde esa concepción de mis deberes políticos e institucionales es que encaré este desafío inesperado, pero que me encontró junto a un equipo de mujeres y hombres dispuesto a dar todo cuanto puedan para remontar esta cuesta.

Junto al Gobernador Mario Das Neves nos tocó recibir una provincia en quiebra. La crisis económica viene del gobierno anterior; y no estoy hablando de herencia recibida como un pretexto facilista sino de un gobierno que no supo resolver los problemas y dejó miles de millones de deuda.

Salimos a hacerle frente a esa situación sin lamentarnos, pero era tan profunda que aún sentimos el dolor de sus esquirlas. No fue sino con audacia, imaginación y sacrificio que pudimos superar los primeros tramos pagando deudas, enmendando cuentas.

Notamos además que aquella provincia integrada que dejó el gobierno en 2011, volvió a convertirse en regiones con posturas irreconciliables; pequeños o grandes cotos dedicados a favorecer individualismos por sobre los intereses del conjunto, y el conjunto es la provincia toda.

Pasados los primeros sobresaltos, la segunda parte tuvo como estrategia convertir otra vez a Chubut en una provincia integrada y productiva, poniendo en valor la enorme interminable riqueza de su suelo, de su mar, de su paisaje y la eterna voluntad de su gente siempre dispuesta a construir un lugar donde valga la pena vivir.

Ese camino nos encontró con escollos que operaban como una pared donde se golpeaban y caían todos los intentos.

Enfrentamos una histórica caída en el precio del barril del petróleo crudo y con ello la caída en el ingreso de las regalías; regalías que son el soporte de nuestra economía interna. Además, el petróleo significa miles de puestos de trabajo que, con uñas y dientes, defendimos con la invalorable colaboración de los sindicatos y el empresariado.

Todos comprometidos en sostener la paz social, elemento clave para el desarrollo de las comunidades; pero como dijimos no somos ajenos a los vaivenes económicos del país, y el cambio de rumbo provocó también ajustes -en algunos casos necesarios- que comenzaron a perjudicar las economías regionales.

Así con el correr del tiempo y al igual que otros estados provinciales comenzamos a sentir el rigor de las medidas centrales; debimos adaptarnos a las circunstancias, pero por sobre todo, no rendirnos, seguir peleando.

Eso fue lo que hicimos, adaptarnos a la Argentina de los cambios que posibiliten un genuino desarrollo de los pueblos.

Fue también decirle no a la puesta en práctica de políticas que prometen y seducen, pero que a la larga guían a sus pueblos hacia una inevitable marginalidad y exclusión.

Fue en ese ir y venir que entendimos que había que dar pasos firmes pero acompañados por todos, porque salíamos con todos o no salía nadie.

El prolongado debate sobre la aprobación de las leyes que refrendaban el pacto fiscal y la emergencia económica puso a prueba nuestra capacidad de diálogo y entendimiento. Y también puso a prueba el ejercicio de nuestras responsabilidades; si éramos capaces de construir mirando de frente a los miles de ciudadanos que esperan de nosotros decisiones maduras. O si teníamos la capacidad de obstruir desde el egoísmo y el pugilato político generado a través de prácticas envejecidas.

Este gobierno logró un amplio consenso social para la aprobación de las leyes que mencioné, elementales para que podamos volver a caminar con la mínima cantidad de tropiezos.

Quiero agradecer el apoyo de todos los intendentes de la provincia y de los jefes comunales, a las organizaciones sociales, empresarias, productivas, comerciales y gremiales.

A través de sus representantes entendieron que había una salida y que debíamos abrirle la puerta.

Vinieron a nuestra casa con un gesto solidario y comprensivo porque sabían que no buscábamos nuestra salvación, sino sacar de cualquier riesgo a los 500 mil chubutenses.

Fueron gestos genuinos que no venían ni de la presión ni del apriete. No estoy acostumbrado a esas prácticas y nunca lo haré.

Cada uno tiene una representatividad bien ganada y estará tranquilo con su conciencia en relación a sus posiciones.

Nunca quise imponer nada; siempre edificar consensos, porque de eso se trata la democracia y también la política.

Uno puede estar de acuerdo o no ideológicamente con la toma de algunas medidas, pero hay veces en que debe anteponerse el interés general por sobre cualquier pensamiento individual, sobre todo en las horas difíciles.

No tienen por qué miles de ciudadanos convertirse en rehenes de disputas políticas innecesarias, algunas de las cuales sólo sirven para dilatar en el tiempo las verdaderas soluciones.

No tienen por qué sufrirlo las amas de casa, los obreros, los comerciantes, los docentes, los hombres del campo y los empresarios; tampoco los que desafían al mar o los que cada mañana salen con la esperanza de encontrar un trabajo. Nadie tiene por qué sufrirlo. Sobre todo porque son aquellos a los que después vamos a buscar para que nos voten.

Vamos con un cúmulo de promesas que para ellos representan sus esperanzas. Y no está bien que no cumplamos con lo que prometimos.

Perdemos de vista la mirada de la gente porque la gente empieza a mirarnos de reojo.

Debemos cumplir con lo que decimos, honrar nuestra palabra.

Solamente así nos darán la chance de volver a estar frente a frente, mirándonos a los ojos.

Perdón si, como se dice, soy políticamente incorrecto. Para mí hay valores que no deben perderse ni aun en los intrincados laberintos de la política. Política que no debe convertirse en un choque de egos, en un ir y venir de palabrerío, en un patrimonio de pocos para perjudicar a muchos.

La política es el arte de lo posible; entonces, hagamos posible lo que la gente quiere y merece.

- Aplausos.

Honremos a la democracia que no es otra cosa que el pensamiento crítico, el pluralismo, la tolerancia, el amor por la libertad individual y el bienestar general. Honrémonos a nosotros mismos ejerciendo estos deberes públicos con transparencia y dedicación, aportando soluciones y no más problemas. Es lo que espera la gente de nosotros.

Señores diputados: no vine a este recinto a darles lecciones de nada; aún tengo mucho que aprender. Sólo expreso lo que me dictan mis convicciones como un ciudadano común, ahora al frente de esta responsabilidad pública.

Tengo en claro el lugar que ocupo; también por qué y por quién lo ocupo y de qué manera tengo que honrarlo. Tengo en claro cuáles son mis deberes y mis obligaciones. No estoy aquí para intentar arar en el mar sino para caminar sobre tierra firme y caminar sobre tierra firme es cumplir con todas y cada una de mis responsabilidades.

Existe un proyecto; hay que llevarlo adelante. La gente confió en él y no vamos a defraudarla; sería defraudarnos a nosotros mismos.

- Aplausos.

Les pido a todos que miremos para adelante.

Éste es un año de aguas políticas relativamente calmas, propicio para el entendimiento, el diálogo y la búsqueda de soluciones entre todos y para todos.

Las divisiones sólo generan odio y, en parte, los argentinos estamos pagando años de desencuentros, de veredas opuestas y -por qué no, también decirlo- de grietas; no queremos eso.

No llevemos las cuestiones de Estado a convertirse en pulseadas políticas. No gana un Gobernador cuando se aprueban leyes propias en este recinto. Nada se lleva un diputado cuando impulsa una votación y el resultado le es favorable. Los que ganan o los que pierden son los 500 mil ciudadanos a los que representamos. Hagamos todo para que todos ganen. Se lo merecen.

- Aplausos.

He sentido un sinfín de frustraciones; me he planteado la comisión de errores. Repasé lo de este tiempo una y mil veces y aún no alcanzo a entender el porqué de esta situación a la que hemos llegado.

Tengo y tenemos desde el Gobierno cosas para reprocharnos, seguramente; pero también tenemos la convicción de que hemos llevado siempre la verdad a la mesa de las negociaciones para que dos leyes imprescindibles sean aprobadas por esta Cámara.

Asumo la responsabilidad de la hora. La asumo con entereza y con valor. Entereza para seguir firme cumpliendo el mandato de la democracia y valor para poner el pecho y, si es necesario, la otra mejilla para que la Provincia salga adelante.

- Aplausos.

En relación con el aspecto financiero debe destacarse, sobre todo luego de la confusión periodística que se generó, que en ninguna oportunidad se dejó de cumplir en tiempo y en forma con la totalidad de los servicios de la deuda pública, ya sea en el caso de Letras del Tesoro como de los bonos nacionales e internacionales emitidos.

Vinculado con ello no puede dejar de mencionarse que se han logrado reducir las emisiones de Letras de Tesorería, lográndose que el saldo emitido a la fecha disminuyera en un 57% respecto del total en circulación en octubre de 2017 y que la deuda de Tesorería desde que asumimos ha disminuido a la mitad, en relación con el total ordenado a pagar.

Continuando con el área financiera puedo informar que se mantuvo la liquidación del saldo remanente de los bonos emitidos en el marco de la Ley VII nº 72, en la proporción destinada a cubrir las obras con él financiadas y las transferencias que les corresponden a los municipios y comunas rurales.

Por otro lado, en lo que refiere a relaciones fiscales, el año 2017 ha sido realmente significativo; principalmente por la suscripción del consenso fiscal entre el Gobierno Nacional y todas las jurisdicciones, a excepción de la Provincia de San Luis.

A la fecha y luego de dos intentos de aprobación del mismo por parte de esta Honorable Legislatura, ello no se ha logrado.

Quiero en esta oportunidad reafirmar el impacto que para la Provincia tiene el consenso fiscal y las consecuencias que debería asumir en el supuesto de no aprobar el mismo.

Los principales inconvenientes derivan de la cláusula V del consenso fiscal denominada "suspensión de los plazos del Pacto Fiscal II", puesto que la misma establece que: "el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acuerdan suspender los plazos para el cumplimiento de las cláusulas del Pacto Fiscal II entre quienes aprueben este consenso".

En consecuencia, la no aprobación de Chubut del consenso fiscal haría operativas todas las cláusulas pendientes del Pacto Fiscal II del 12 de agosto de 1993, que debían estar cumplidas el 30 de junio de 1995 y que se fueron renovando sucesivamente hasta la sanción de la Ley nº 27199 el 28 de octubre de 2015, que prorrogó las mismas hasta el 31 de diciembre de 2017.

Al no aprobar Chubut el consenso fiscal el pasado 31 de diciembre se venció la prórroga del Pacto II y debemos a partir del primero de enero de este año:

- Derogar el Impuesto de Sellos. Ello no alcanza a las tasas retributivas de servicios administrativos efectivamente prestados y que guarden relación con el costo del servicio ni a las actividades hidrocarburíferas y sus servicios complementarios, así como los supuestos previstos en el artículo 21º del título III, capítulo IV de la Ley 23966, ni a instrumentos que no inciden ni directa ni indirectamente en el costo de los procesos productivos.

- Derogar de inmediato los impuestos provinciales específicos que graven la transferencia de combustible, gas, energía eléctrica.
- Derogar de inmediato los impuestos que graven los intereses de depósitos a plazo fijo y en caja de ahorro, a los débitos bancarios y todos aquellos que graven la nómina salarial.
- Modificar el Impuesto a los Ingresos Brutos, disponiendo la inmediata exención de las siguientes actividades:
 - Producción primaria.
 - Prestaciones financieras realizadas por las entidades comprendidas en el régimen de la Ley nº 21526.
 - Compañías de capitalización y ahorro y de emisión de valores hipotecarios, las administradoras de fondos comunes de inversión y de fondos de jubilaciones y pensiones y compañías de seguros, exclusivamente por los ingresos provenientes de su actividad específica.
 - Compraventa de divisas, exclusivamente por los ingresos originados en esta actividad.
 - Producción de bienes (industria manufacturera), excepto los ingresos por ventas a consumidores finales, que tendrán el mismo tratamiento que el sector minorista.
 - Prestaciones de servicios de electricidad, agua y gas, excepto para las que se efectúan en domicilios destinados a vivienda o casa de recreo o veraneo.
 - Construcción de inmuebles.
 - La exención no alcanzará a todas las actividades hidrocarburíferas y sus servicios complementarios, así como los supuestos previstos en el artículo 21º del título III, capítulo IV, de la Ley nº 23966.

Lo expuesto precedentemente implicará para el año 2018 una pérdida de ingresos de poco más de \$ 1.850 millones.

Otro aspecto que tiene consecuencias, en el supuesto de no aprobar el consenso, es en las modificaciones operadas en el impuesto a las ganancias y en el de débitos y créditos bancarios.

Tal como el consenso fiscal lo expresa se acordó la derogación del artículo 104º de la Ley de Impuesto a las Ganancias y la prórroga del Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios aunque, en este último caso, estableciendo una asignación específica de impuestos destinados a la ANSES.

Esto es así puesto que, hasta la aprobación del mismo por parte de la Nación, el 30% ingresaba a la masa coparticipable y el 70% restante a la Nación. Mediante el consenso, se acordó que el 100% se destine a la ANSES y se estableció que se iba a compensar a aquellas jurisdicciones que adhieran y cumplan con el consenso mediante transferencias diarias y automáticas.

La Nación compensaría durante 2018 con 288 millones de pesos el impacto que tendrían los mayores ingresos por ganancias y la pérdida por no coparticipar el Impuesto al Cheque.

Ahora bien: por la no adhesión de Chubut al consenso fiscal, al haberse ya aprobado con las mayorías necesarias del artículo 73º inciso 3) de nuestra Constitución Nacional, la prórroga del Impuesto al Cheque y su asignación a la ANSES, nuestra Provincia no recibiría compensación alguna por no adherir al consenso ni coparticipación pues el mismo ya no es coparticipable.

Si bien, como se expuso anteriormente, la derogación del artículo 104º del Impuesto a las Ganancias le implicaría a Chubut un ingreso extra de, prácticamente, 188 millones de pesos en 2018. La no aprobación del consenso hace que el desistimiento que la Provincia de Buenos Aires efectúa en el mismo sobre el juicio por los fondos del ex conurbano bonaerense no sea aplicable para Chubut, con lo cual la demanda efectuada persistiría y Chubut se arriesgaría a tener que devolver los fondos percibidos por el excedente del denominado ex fondo del conurbano bonaerense.

Lo percibido en los últimos cinco años supera los 3.541 millones de pesos y existe, en sí, un alto riesgo de que la Provincia deba restituirlos con más sus accesorios en el supuesto de no adherir al consenso.

Otro aspecto de interés en el consenso es la abstención de inicio de procesos judiciales o el desistimiento de ellos en el caso de haberlos iniciado.

En el caso de la Provincia del Chubut sólo se mantiene un pleito relacionado con la devolución del 15% por los años anteriores a 2016, no prescriptos, de las retenciones de la coparticipación del Pacto Fiscal de 1992; puesto que de 2016 en adelante se resolvió la situación en los términos del acuerdo Nación-Provincias del 18 de mayo de 2016, que fuera aprobado por las Ley nº 27260 en el orden nacional y XXIV nº 55 en el orden provincial.

Los restantes juicios que la Provincia había iniciado a la Nación y cuyo detalle consta en el Informe 026 de 2012 de la Fiscalía de Estado fueron desistidos por la Provincia a través del acuerdo complementario al convenio celebrado entre la Provincia del Chubut y el Gobierno Nacional en el marco del "Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas". Ambos acuerdos fueron aprobados por la Ley II nº 150.

El desistimiento del actual juicio, en el marco del consenso fiscal, le implicará a la Provincia la posibilidad de acceder a los recursos de un bono a emitir por la Nación que distribuirá en 2018, 5.000 millones de pesos y 12.000 millones de pesos de 2019 en adelante, durante diez años, que para la Provincia, significarán 92.258.847 millones de pesos en 2018 y 221.421.232 millones de pesos de 2019 en adelante.

Actualmente se está negociando con la Nación que en caso de aprobarse el consenso, pueda con el bono -a futuro- cancelarse la deuda con el Gobierno Nacional y con organismos relacionados con él, como el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial; lo que contribuiría a disminuir significativamente el pago de intereses y amortización de la deuda y mejoraría los indicadores provinciales relacionados con la ley de responsabilidad fiscal.

Otro aspecto a considerar es que en la reforma impositiva aprobada por la Ley nº 27430 se incluyó la aprobación de la ley de revalúo impositivo y contable.

Esta norma en lo que refiere a los ingresos provinciales tiene aspectos a favor y en contra, si lo analizamos aisladamente, puesto que el revalúo implica mayor valor de bienes deducibles del impuesto a las ganancias, por ejemplo, lo que redundará en menores ingresos vía coparticipación por un lado, pero por otro al incluirse en el consenso fiscal el compromiso de coparticipar su recaudación, ello implicará mayores ingresos por este concepto a la provincia.

Las reformas incorporadas en el impuesto a los combustibles tienen consecuencias mínimas en lo que a los ingresos provinciales se refiere, puesto que si bien se disminuyen mucho los coeficientes de distribución a las provincias, se amplía el universo sobre el que se aplica el mismo.

Previo al consenso a las provincias le correspondía un 22,91% de lo recaudado del gravamen sobre naftas y la modificación disminuye la participación de las provincias al 10,40% pero ya sobre los tres gravámenes a los combustibles con lo cual, sobre la base de la recaudación estimada para el 2018, ello implicará una leve mejora en los ingresos del 1,2%. El cuadro V adjunto a la presente muestra el impacto estimado de las modificaciones.

Otro aspecto a destacar en el consenso es lo dispuesto en el apartado h) de los compromisos que asume la Nación en el mismo, relativo al Fondo Federal Solidario. Conforme el mismo, mientras se encuentre vigente el denominado fondo sojero se distribuirá sólo entre aquellas jurisdicciones que adhieran y cumplan con el consenso, con lo cual de no aprobarse el mismo en la provincia, se perderán \$ 391 millones en el 2018, de los cuales \$ 128 millones les corresponden a los municipios por la normativa de coparticipación local.

Si el consenso se aprueba antes del cierre del presente mes, los montos no girados a Chubut por fondo sojero y por compensación derivada de las modificaciones comentadas del impuesto al cheque, les serían transferidos retroactivamente al primer día de enero del presente año.

Por otra parte, en cuanto a las cajas no transferidas, como es el caso de nuestra provincia, el consenso fiscal prevé la eliminación de los mecanismos de penalización por la no armonización con la Nación.

Asimismo, se prevé que a partir del 2018 se aumenten en igual proporción que el resto de las prestaciones liquidadas por el sistema integrado previsional, las transferencias que efectúa al ISSyS por los déficits previsionales que comenzaron a transferir durante el presente ejercicio.

Los importes ya girados en el 2018 implican un incremento en el orden del 50% de las transferencias respecto de los montos ingresados mensualmente en el 2017.

Por otro lado, pero no completamente desvinculado del mencionado documento, debe hacerse mención a que nuestro Ministerio de Economía integra la subcomisión de coparticipación que se ha creado en el ámbito de la Comisión Federal de Impuestos con el objeto de consensuar un proyecto de nuevo régimen de coparticipación federal, ahora órgano responsable de tal misión según lo acordado en el consenso.

Asimismo, adelanto que en los próximos días ingresaré para su tratamiento en esta Honorable Cámara un proyecto de adhesión a las modificaciones acordadas por la Nación y las Provincias a la ley de responsabilidad fiscal, la que ha sido consensuada con las demás jurisdicciones provinciales en diversas reuniones en las que el Ministerio de Economía ha participado activamente, generando una propuesta de modificación hoy transformada en la Ley 27428.

No puede dejar de mencionarse que si bien en esta provincia se viene aplicando el régimen incluso a nivel municipal, se han modificado algunas reglas fiscales en pos de encausar las finanzas públicas de todos los niveles de gobierno, informando a la ciudadanía sobre el desempeño de las políticas fiscales y fomentando la transparencia.

Adicionalmente, este nuevo régimen propende administrar las finanzas públicas con el objeto de converger al equilibrio financiero, mejorar la sustentabilidad y calidad de los servicios públicos y, al mismo tiempo, promoviendo la actividad productiva.

Para ello se acuerda mantener el gasto corriente primario en términos reales, no incrementar la relación de cargos ocupados existente a diciembre respecto de la población proyectada. Como una buena práctica de gobierno, restringe el incremento del gasto durante los últimos seis meses de gestión -lo que se ha dado en llamar reglas de fin de mandato- y se acuerda la adopción de políticas tributarias tendientes a armonizar y no aumentar la presión impositiva, aspecto que ha tenido su primera manifestación en el consenso antes mencionado.

Por todo lo expuesto, en el presente año, desde el Gobierno Provincial deberán impulsarse con los Municipios acuerdos similares a los gestados con la Nación y demás Provincias en aras de converger a las políticas de saneamiento fiscal.

Por último, corresponde destacar que lograron sanearse las acreencias que existían entre la Provincia y Nación Fideicomisos y entre este último y el ISSyS, provenientes de los valores representativos de deuda emitidos para la financiación de la obra del Gasoducto Patagónico, donde en virtud de lo establecido en los convenios suscriptos la Provincia efectuó un aporte al fideicomiso de \$ 111.083.761 durante septiembre de 2017 y Nación Fideicomisos abonó al ISSyS la suma de \$ 248.870.207.

Quiero a su vez expresar que, independientemente de la aprobación del consenso fiscal que solicitamos, este Gobernador tiene la firme intención de continuar con el reclamo a la Nación del reconocimiento de una reparación, manteniendo vivo el planteo iniciado por el Gobernador Das Neves cuando efectuó oportunamente la presentación de un trabajo técnico del Ministerio de Economía y Crédito Público Provincial.

- Aplausos.

Encontrarán, señores diputados, en el anexo de este mensaje los cuadros explicativos.

Antes de que finalice el año pasado lanzamos, con la presencia de entidades representativas de todos los sectores, lo que denominamos "acuerdo ciudadano".

Significa para nosotros nuevos desafíos y el punto de partida para poner en marcha un plan de gobierno que dé continuidad a nuestros proyectos, adaptados a la realidad y a los tiempos que vienen.

En ese marco, la modernización del Estado es un punto de partida. Sabemos que contamos en la administración pública con un recurso humano excepcional y que, por lo tanto, debemos aprovechar sus cualidades humanas y de trabajo.

Lanzamos el censo de personal, que resultó altamente positivo y del cual próximamente tendremos resultados. No fue más que establecer lo que todos los empleados del Estado nos piden: justicia laboral y nuevas oportunidades profesionales. No representó ningún tipo de persecución o amedrentamiento como expresaron algunos sectores minúsculos.

Es una ecuación fácil. Entre otras cosas el censo apuntó a saber si en el Estado hay gente sin trabajar y, si la hay, entonces dejará de percibir el dinero que se llevaba ilegalmente.

El que trabaja, el que cumple con sus funciones y sus horarios nada tenía que temer porque seguirá allí y en las mejores condiciones posibles.

- Aplausos.

Es por eso que algunos sectores sindicales nos manifestaron su acuerdo por el censo y está muy bien, los gremios deben defender a los que trabajan y no a los que no trabajan.

También pusimos en marcha una reestructuración de ministerios para achicar la planta política, personal de gabinete y asesores, lo que nos posibilita un ahorro en la masa salarial. Tal vez no sea de tanta importancia, pero lo consideramos un gesto necesario.

Lo repito, todos los empleados públicos que trabajan pueden quedarse tranquilos porque nadie los alejará de sus puestos.

- Aplausos.

Los subsidios, la problemática del transporte escolar gratuito -echado a rodar por el anterior gobierno, sin ningún tipo de previsión ni acuerdo, sino sólo como una medida apresurada y demagógica- formaron parte del acuerdo.

El TEG –como se lo conoce- resulta de indudable necesidad para muchos estudiantes y docentes, por lo que estamos trabajando en un plan definitivo que lo convierta en un aliciente serio y duradero para quienes verdaderamente lo necesitan.

La creación de la tarifa social y la reglamentación de la ley provincial que adhiera a la ley nacional de participación público-privada en las obras de infraestructura están en nuestros planes, así como también el plan de seguridad urbana y el lanzamiento del seguro provincial de salud.

Todo ello forma parte de este acuerdo ciudadano que -en definitiva- apunta a trabajar en conjunto con los sectores del trabajo, la producción y los servicios y a impulsar un Estado más eficiente.

Recuerdo que todos los sectores que firmaron el acuerdo peticionaron la aprobación de las dos leyes de gobernabilidad, esto es -y las reitero- el pacto fiscal y el complemento de la emergencia económica.

Ciudadanos de mi provincia, dentro de algunas horas nos pasará algo muy bueno, miles de chicos recorrerán las calles rumbo a la escuela en el inicio del ciclo lectivo del presente año.

Ellos deben ser los destinatarios de todos nuestros esfuerzos para recorrer sin problemas el año escolar, nunca deben convertirse en los rehenes de alguna disputa entre mayores y mucho menos entre quienes tienen responsabilidades superiores como quienes gobernamos y los sindicalistas.

Este Gobierno seguirá los pasos que vino dando desde que asumió, pasos firmes para tener siempre a los docentes enseñando y a los alumnos aprendiendo.

La escuela es también un lugar más de la casa familiar, el inicio del ciclo ordena la organización de la familia para el resto del año, son muchos los inconvenientes que causa no tener a los hijos en el colegio.

Por eso siempre debemos pensar más allá, con la mirada puesta en lograr una sociedad organizada que viva en paz y que les dé a sus niños lo necesario y, dentro de lo necesario, lo mejor.

La educación es un derecho personal y social, un bien público, una política de Estado que nos interpela y desafía a estar presente en cada rincón de la provincia.

Tenemos una ley de educación provincial flexible y dinámica con una visión integral y particular que busca dar respuesta a cada ciudadano desde la gestión pública estatal, privada o social, posibilitando destinos y creando un futuro para cada chubutense.

La mejora de la enseñanza y los aprendizajes son una meta constante en un marco de enfoque de derecho e inclusión para todos los niños, jóvenes y adultos, con políticas transversales y para cada nivel educativo.

Es por eso que nos proponemos dar continuidad a la cobertura obligatoria de salas de 4 y 5 años en el nivel inicial, y posibilitar la universalización de salas de 3 años, con un crecimiento anual del 10 por ciento.

Extender la propuesta de jornada completa y extendida, trabajar sobre los índices de repitencia, avanzando en una escuela que motive e innove, y mejorar sustantivamente la formación docente inicial con líneas estratégicas de políticas estudiantiles y el inicio de los procesos de revisión de los diseños curriculares para la formación.

Vamos a llevar adelante el desarrollo de un plan estratégico para la educación secundaria que permita atender las dificultades más importantes del nivel.

Sabemos que la ruralidad, amplia en nuestra provincia, exige una atención particular y específica de nuestros estudiantes. Necesitamos optimizar los recursos, que implica poner al servicio diversos sistemas de comunicación que permitan otros formatos y más posibilidades para la población dispersa.

Vamos a impulsar y a poner todo lo que tengamos que poner para la concreción de obras de infraestructura escolar y a desarrollar las políticas socioeducativas que atiendan, amplíen y posibiliten mayor inclusión.

También quiero anunciar que este año vamos a realizar el concurso de traslado y de ingreso a la docencia; y para satisfacer mejor algunas necesidades propias del sistema, habrá un aumento del 30 por ciento en las partidas de alimento para las escuelas y un 15 por ciento para limpieza y útiles de oficina.

- Aplausos.

Lo podemos hacer porque tomamos la decisión de ajustar otros gastos menos necesarios.

La escuela actual pide una mirada pedagógica que ponga al aula como eje de análisis.

Estamos convencidos de que la complejidad de las aulas se resuelve en equipo y es por esa razón que es necesario reflexionar con supervisores y docentes que lideran las distintas comunidades educativas.

Acordamos que la prioridad está en el estudiante, en término de estrategias para lograr aprendizajes reales de innovación en las prácticas de enseñanza. Debemos transformar las aulas en lugares atractivos y creativos. Ésta es una tarea central y sólo se puede hacer realidad si está acompañada por las familias y la comunidad.

Si hablamos de nuestros chicos y las familias, es insoslayable tocar un tema que ocupa y preocupa: el tráfico y consumo de droga. No habrá lucha más desigual pero también que nos requiera la mayor energía que la lucha contra el narcotráfico.

Ya no podemos decir que ésta es una provincia de paso, porque estaríamos escondiendo la basura debajo de la alfombra, y no es nuestra forma de actuar.

La lucha contra la droga fue, es y será donde pongamos todos nuestros esfuerzos; y algo más también, porque significa pelear y defender nuestro futuro, teniendo en cuenta que son los niños y los jóvenes las presas que buscan los narcotraficantes para hacerlos caer en sus trampas.

No sólo la acción de las fuerzas de seguridad que han tenido un año positivo -cabe destacar- con la incautación de una importante cantidad de estupefacientes en distintos operativos, representa un valor en la pelea contra ese flagelo; también la educación y la prevención nos ayudan y nos ayudarán a poner a salvo a quienes son nuestro futuro.

En las familias, en su amor y contención nos apoyamos para completar esta pelea, que es ardua, que será larga y muy complicada, pero que estamos dando con todas nuestras fuerzas.

Existe también en este gobierno la decisión inalterable de continuar la pelea contra la inseguridad. Por eso, reflotamos la Secretaría de Seguridad y pusimos en marcha operativos que demostraron que con trabajo serio y sin pausa se puede lograr que la gente viva segura.

Como el narcotráfico, ésta es una lucha que necesita tiempo. Sabemos que la gente quiere soluciones rápidas, pero cada paso firme que damos representa también un paso adelante.

Tenemos un mapa delictual y estamos actuando en base al mismo, dotando a las distintas dependencias de los elementos necesarios para que puedan actuar.

Generamos cursos de capacitación para el personal policial, para tener a un policía mejor preparado. Y también estamos avanzando en la tecnología porque sabemos que la delincuencia está cada vez mejor preparada.

La compra de patrulleros, camionetas entre otros insumos y materiales necesarios y el trabajo conjunto con los municipios representa otro cúmulo de acciones que llevamos adelante durante todo 2017.

No puedo dejar de mencionar el trabajo con el servicio de asistencia a las víctimas del delito, con el fin de consensuar el anteproyecto de ley que tiene como objetivo adicionar ayuda económica temporal para aquellas víctimas de abuso sexual.

Se trabaja también con diversas instituciones escolares pertenecientes a corredores de seguridad escolar. "Capacitación para padres solitarios" con el propósito de crear concientización.

Por último, en este breve resumen del área debo mencionar que se incrementó la dotación en el instituto penitenciario provincial y se realizaron obras en el lugar reforzando las medidas de seguridad.

Siempre ha dicho en sus discursos el Gobernador Mario Das Neves que las estrategias de sus gobiernos fueron trabajar sobre la salud y no sobre la enfermedad.

Por eso se hace una constante hablar en forma permanente de la prevención y de poner al alcance de todos los ciudadanos un sistema de salud que dé respuestas.

Nuestro plan estratégico de salud 2017/2019 tuvo como propósito fundamental establecer el marco político-sanitario de todas las acciones a desarrollar.

El objetivo: alcanzar el mayor nivel de salud de la población de la provincia, estableciendo prioridades, objetivos y estrategias basándonos en la salud como derecho al mayor nivel posible con base en la equidad, integralidad, solidaridad y sostenibilidad del sistema.

Estamos en la etapa de confección de una ley integral de salud que contemplará los objetivos estratégicos, revisando los marcos legales y estableciendo un sistema de financiación.

Nos encontramos además actualizando la estructura jerárquica y funcional del ministerio y sus unidades administrativas, como así también recategorizando los establecimientos sanitarios de nuestra Provincia tanto públicos como privados con un nivel de avance del 90 por ciento.

Hemos realizado campañas de prevención con la adquisición de 4 torres de video para colonoscopía y la instalación de tres mamógrafos para Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel, mamógrafos que cabe destacar son de la tecnología más alta que pueda existir en la República Argentina...

- Aplausos.

Esto nos permite tener una cobertura del 70 por ciento de nuestra población.

Se ha logrado en el año 2017 un recupero de arancelamiento superior al 90 por ciento.

Estamos convencidos de que el Hospital Alvear de Comodoro Rivadavia puede convertirse en un nosocomio de la red del servicio de atención médica integral para la comunidad con financiación mixta.

Para ello debemos llegar a acuerdos necesarios con el Gobierno Nacional que nos permitan avanzar con esta propuesta.

Por supuesto que no cesaremos en nuestros intentos de gestión sobre todo cuando se trata del sector de la salud.

Claro está que pretendemos continuar con la garantía del acceso al sistema de salud a toda la población a lo largo de su ciclo de vida a través de servicios de calidad integrados y basándonos en la estrategia de atención primaria.

También marcamos la rectoría de más de 70 programas de salud que se ejecutaron durante el año pasado.

Vale destacar la participación estratégica en la coordinación y abordaje en la catástrofe natural que sufriera la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Planificamos y desarrollaremos durante este año la incorporación de la obra social provincial a las estrategias sanitarias de salud materna y neonatal.

En cuanto a la infraestructura hemos inaugurado la primera etapa del Hospital Alvear de Comodoro Rivadavia. En el plan de recuperación de puestos sanitarios hemos reinaugurado el de Costa de Lepá e inauguramos los de Rincón de los Lobos y El Escorial.

Priorizamos para este año la segunda etapa del Alvear, la remodelación del Hospital Regional de Comodoro, la remodelación y ampliación del Centro Materno Infantil de Trelew, la primera etapa del Hospital de Esquel y el nuevo centro integral para el tratamiento y la problemática de consumo en Puerto Madryn.

En cuanto a las obras planificadas: ampliación de los hospitales de Lago Puelo y Camarones; construcción del nuevo hospital de Puerto Pirámides; nuevo Centro de Salud Barrio Solanas, del Moreira y Guayra de Trelew y la segunda etapa de la ampliación del Hospital Santa Teresita de Rawson.

Asimismo, recientemente lanzamos el programa SISALUD, un sueño que se vino gestando desde el primer mandato del Gobernador Das Neves y que hoy, a través de la superación de barreras informáticas, logramos consolidar, transformando a pasos agigantados el servicio de salud pública, agilizando trámites para los usuarios, unificando historias clínicas, permitiendo un sistema de turnos más eficiente y accesible para el paciente, entre otros beneficios.

Estrechamente ligado al tema salud está el funcionamiento de nuestra obra social provincial y a ello quiero referirme brevemente.

Haber mantenido los niveles de protección social para trabajadores y su grupo familiar desde nuestro Instituto de Seguridad Social y Seguros representó un enorme desafío durante 2017.

Fue necesario un esfuerzo mayúsculo para sostener el acceso a las prestaciones de la obra social para 133.000 afiliados, así como la percepción de haberes para los 16.000 jubilados y pensionados.

Sobre la delicada situación económica y financiera de la Provincia se superpuso un escenario adicionalmente difícil para todas las obras sociales como financiadores de la salud, incluido SEROS.

Los recursos incrementados en función de las escalas salariales de los trabajadores se hacían escasos para afrontar costos crecientes al compás de la inflación.

En este sentido, los medicamentos constituyeron el caso más extremo. Y así, para poder sostener el 100% de cobertura en planes para enfermos crónicos, oncológicos o con HIV y fundamentalmente el 50% de cobertura en el plan general -esta última una cobertura superadora a la que ofrecen las demás obras sociales, sean prepagas o sindicales- fue necesario fortalecer todas las herramientas de gestión y focalizarlas en la racional administración de una situación crítica.

Son momentos difíciles. El cuidado de nuestra obra social solidaria debe ser prioridad. Convocamos a los afiliados y también a los prestadores a ayudarnos en esta misión. Y si bien la máxima responsabilidad descansa en quienes conducen cada día su destino, el resultado final depende de todas las partes.

Desde el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social durante la gestión del año pasado se continuó dando prioridad al desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida, indispensables para lograr la equidad y la inclusión social.

La generación de nuevas estrategias acordes al momento actual es clave para alcanzar la integración social en un marco de igualdad. Poder trabajar en equipo con los municipios y organismos estatales, tanto provinciales como nacionales, nos abre enormes perspectivas para avanzar en temas en los que solamente se puede mejorar si se hace en forma coordinada.

Quiero mencionar que se trabajó en el fortalecimiento y jerarquización de servicios de protección de derechos, generándose espacios de encuentro de trabajo en distintos puntos del territorio.

Se propició así el intercambio de experiencias y consolidó el Sistema Provincial Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia.

Esto presupone reconocer en cada niño y adulto de la provincia sujetos titulares de derecho, partícipes necesarios del desarrollo humano, con una inversión de casi 14 millones de pesos.

Se fortalecieron las áreas de adopciones en cada una de las delegaciones trabajando en conjunto con las instituciones de la niñez, el Poder Judicial y la comunidad de pertenencia, a fin de agilizar la efectividad del derecho de cada niño a tener una familia.

- Aplausos.

Dentro del Programa Chubut Emprende, Creer y Crear, que tiene como premisa fundamental fortalecer a emprendedores de las localidades de la provincia, fueron presentados y aprobados en 2017 la cantidad de 397 proyectos, logrando un seguimiento productivo para su posterior inserción en el virtuoso circuito productivo interno de la provincia.

El total para el financiamiento de este programa es de 12 millones de pesos de acuerdo al convenio firmado con la Nación.

Se asignaron a instituciones descentralizadas de niños, adolescentes y adultos mayores un monto de 4.446.612 pesos para los Municipios de Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Esquel, José de San Martín y El Maitén.

- Aplausos.

Puedo mencionar en un rápido resumen la asignación de más de 4 millones de pesos en el marco del convenio de cooperación del plan de primera infancia; otro tanto para el funcionamiento del Consejo Provincial de Adultos Mayores y el refuerzo alimentario para la emergencia climática.

Por supuesto que se pusieron y se pondrán en marcha todos los operativos necesarios para el rigor del clima del invierno como viene ocurriendo durante los últimos dos años.

Por dar un último ejemplo, desde el Plan Calor y con la idea de asistir y garantizar la calefacción de todas de todas las familias chubutenses, se hizo una inversión en 2017 de 12 millones de pesos; sumándole un refuerzo en respuesta a la emergencia climática el pasado invierno en Comodoro Rivadavia.

Esto implica un aumento del 76 por ciento de la inversión comparado con 2015, previéndose para este año la suma de 15.514.760 pesos.

Más allá de los números, tenemos un horizonte, que es la calidad de vida de todas las familias chubutenses. Por eso en el trabajo mancomunado con los ministerios seguimos dando respuesta a los desafíos que se presentan, siempre con políticas claras y sustentables, cuyos frutos luego vemos reflejados en índices nacionales, como el que indica que Chubut es la Provincia con menor mortalidad infantil en toda Argentina.

- Aplausos.

El Ministerio de la Producción y la Corporación de Fomento Chubut han llevado adelante las gestiones necesarias ante los organismos correspondientes de Nación, a fin de mejorar la calidad de vida de los productores y sostener la competitividad que apunta al beneficio y crecimiento de nuestras principales economías, como la pesca, la industria, el sector agropecuario y forestal, complementarias con el sector turístico y el agregado de valor.

Encontrarán ustedes, en el anexo de esta exposición, lo realizado respecto a la ley caprina, ley ovina, plan ganadero, el crecimiento de la vitivinicultura y la emergencia agropecuaria para la cual se han destinado 20 millones de pesos; la cervecería artesanal, otra industria en pleno despegue, los proyectos del Plan Patagonia, lo realizado en el sector de la industria y otras acciones que tienen que ver con bosques e incendios forestales, el mercado concentrador y el desarrollo de distintos programas.

Mucho se habló en estos días sobre nuestro Instituto Provincial de la Vivienda. Voy a decir otra vez que nuestro propósito es fortalecerlo y construir más casas para los vecinos chubutenses.

- Aplausos.

Y repito también que vamos a mantener la política de viviendas sociales.

- Aplausos.

Estamos realizando cambios hacia un nuevo modelo de gestión basado principalmente en incentivar la participación del sector privado en las inversiones del sector público.

Para ello y en sintonía con lo aprobado por la Nación hemos adherido a la Ley de Participación Pública-Privada para comenzar a utilizar esta herramienta durante el presente año.

Para dar algunas cifras sobre lo actuado y lo que tenemos programado, puedo decir que se construyeron y entregaron durante 2017 un total de 731 viviendas y 351 soluciones habitacionales.

- Aplausos

En lo que va del presente año se entregaron 19 casas y se encuentran en ejecución 1.738, además de 558 soluciones habitacionales.

- Aplausos.

En esta etapa de programación y con proyecto ejecutivo tenemos 883 viviendas que se encuentran en proceso de reconversión hacia el nuevo esquema del que les hablé.

En cuanto al Banco del Chubut, al que encontramos fundido y listo para bajar sus persianas allá por 2003 cuando Mario Das Neves asumió su primera gobernación, podemos hablar de una permanente superación. No hay que vivir de recuerdos pero tampoco es bueno olvidar. Y como dije hace algunos días, hay acciones, días y nombres que no debemos olvidar.

Un grupo de dirigentes y empresarios vaciaron el Banco, lo que generó la denominada Megacausa. Hubo que refundarlo y ponerlo al servicio de los ciudadanos de Chubut porque para eso había sido creado.

Pasaron los años y en dos gestiones el Banco del Chubut volvió a ser de todos los chubutenses.

Hoy podemos decir orgullosos que durante el ejercicio 2017 se incrementaron los préstamos totales en un 27 por ciento, los resultados netos en un 39, se incrementó la red de ATM y también se incrementó en 12.632 unidades el stock de tarjetas de crédito.

El plan de obras para el presente año incluye: ampliación de la sucursal Trelew centro y ampliación de la sucursal de Playa Unión. Construcción de la nueva sucursal Reconquista y finalización de las obras de remodelación de la sucursal Buenos Aires y de la obra de la sucursal de Paso de Indios; ampliación de la red de cajeros automáticos en tres localidades, nuevas sucursales en Comodoro Rivadavia, modernización del parque de ATM y proyecto de reforma de vehículos de apoyo de camiones blindados.

Por supuesto que me queda por mencionar el trabajo de otros ministerios y otras áreas que han sido importantes para que la Provincia pueda seguir creciendo más allá de los avatares financieros.

Como históricamente ha ocurrido, la actividad hidrocarburífera es una referencia de gran importancia dentro de la economía provincial.

Y en este aspecto debe destacarse la reactivación que está experimentado la industria, que si bien es aún leve, comienza a mostrar signos positivos, esperando para este año un incremento de las regalías y recuperación del empleo.

Sin embargo, aquí quiero detenerme y destacar la tarea fundamental de los gremios, tanto del sindicato del petróleo y gas privado liderado por Jorge Ávila –Jorge "Loma" Ávila, como todos lo conocen, como el de petroleros jerárquicos con José Llugdar –de camioneros- y el amigo Taboada; la UOCRA con Raúl Silva, que en los momentos más difíciles que atravesó la provincia, mantuvieron el diálogo, la contención y la paz social.

- Aplausos.

Paz social que llevó tranquilidad a las familias y a las calles, defendiendo las fuentes laborales y buscando soluciones alternativas para hacer frente a las dificultades devenidas en muchos casos de las políticas nacionales y en otros, por el manejo irresponsable de algunos empresarios.

De los despidos masivos a una realidad distinta: con trabajo, inversión y yacimientos que se han reactivado, pero especialmente con diálogo y consenso, trabajando codo a codo con el gobierno provincial para salir adelante de cada adversidad.

Por eso a ellos, gremios, empresas locales y trabajadores, quiero decirles que los seguiremos acompañando con firmeza, y ahora más que nunca, no permitiremos que empresas de afuera vengan a arrebatar su esfuerzo y estos años de lucha.

- Aplausos.

Sepan que seguirán encontrando en este gobierno todo nuestro apoyo y que junto a los sindicatos continuaremos recuperando las fuentes laborales y revalorizando en todos los niveles a la cuenca del Golfo San Jorge.

- Aplausos.

La mirada es superadora y le haremos frente a los vaivenes del mercado internacional y de los precios del barril de crudo.

Destaco los programas de inversiones que las empresas que operan en la región tienen planeado para el 2018 que será de un total de 1.200 millones de dólares, mejorando en un 8 por ciento con respecto al año anterior

Cumplimos otra aspiración del Gobernador Mario Das Neves respecto a la recuperación y puesta en valor de yacimientos que permanecían improductivos y en estado de abandono, inclusive severamente afectados por el último temporal.

Los números ratifican el optimismo que transmitimos a todos los sectores de la producción, entendiendo que el petróleo genera oportunidades y es nuestra riqueza madre con la que Chubut se ha destacado en el mundo. Por eso nuevamente todo mi acompañamiento al sector, que ha dado un ejemplo de paz social y consenso.

- Aplausos.

La Secretaría de Pesca que ha trabajado a destajo para ordenar la explotación del recurso soportando permanentes presiones a las que -como corresponde- no hemos cedido ni vamos a ceder.

El turismo, una industria creciente y que nos ha dado cada vez más ingresos gracias a las riquezas naturales de nuestra provincia, las que supimos explotar a través de eficientes programas de difusión.

Destaco aquí la comunicación permanente y fluida con las cámaras y asociaciones de la provincia, para la gestión en conjunto de políticas y proyectos tendientes a fortalecer el turismo regional e internacional.

Y en este sentido, no puedo dejar de mencionar el orgullo de contar nuestra provincia con dos patrimonios de la humanidad; sumándose a Península Valdés el recientemente declarado por la UNESCO: nuestro Parque Nacional Los Alerces.

- Aplausos

Y así podría enumerar el trabajo en favor del medio ambiente, la cultura, todo lo desarrollado por el Instituto Provincial del Agua, deportes, infraestructura, ciencia y tecnología, lo realizado por Vialidad, sobre todo en la reparación de caminos y rutas y caminos nuevos; los relevamientos de la tierra del IAC también, hay que destacar el trabajo que se viene realizando en todo el IAC.

Todos los detalles, todo lo desarrollado y todo lo que tenemos proyectado hacer los señores diputados lo encontrarán en un pormenorizado informe plasmado en el anexo que forma parte de este mensaje.

Quiero ahora referirme a un tema que nos ha causado demasiada preocupación y también angustia. Chubut es un pueblo pacífico. La gente vive en paz y, con absoluta legitimidad, no quiere que nadie imponga métodos violentos; porque, además, la violencia atrasa y nos coloca en el más incómodo de los lugares.

Durante un prolongado tiempo -y autodefiniéndose como defensores de los derechos y las tierras de los pueblos originarios- irrumpió en nuestra cordillera un grupo sedicioso que se hace llamar Resistencia Ancestral Mapuche, bajo la sigla RAM.

No pasó mucho tiempo para que el pueblo de Chubut se diera cuenta de que no se trataba de un grupo que buscaba reivindicaciones con metodologías pacíficas sino que, por el contrario, ejercía la violencia como método para intentar sembrar el caos y el miedo.

Bosques quemados intencionalmente, camiones y vehículos asaltados, mujeres y hombres amenazados mientras transitaban por nuestras rutas, daños a plantaciones, amenazas a peones rurales y violentas manifestaciones fueron el resultado a la vista del accionar de este grupo.

Lejos estaban de representar los intereses de nuestros pueblos, pueblos originarios acostumbrados a la lucha pacífica y a defender la memoria de sus ancestros a través del diálogo.

Esta Provincia cumplió en parte con esas deudas, deudas inmemoriales y aún no saldadas en forma completa; y lo seguiremos haciendo.

Lo que no permitiremos es que la violencia imponga sus leyes; como dije alguna vez, que el mal gane sobre el bien, no lo vamos a permitir desde ningún punto de vista.

- Aplausos.

Por eso junto a otras Provincias de la Patagonia y el Gobierno Nacional implementamos un protocolo, que nos devolvió la paz que nuestro pueblo merece.

No estamos en contra de los reclamos que tienen legitimidad; al contrario, los recibimos y tratamos de dar respuestas; pero siempre utilizando una herramienta: el diálogo.

Los únicos que no serán bienvenidos a esta tierra son aquellos que pretendan imponer la violencia. Lo tenemos claro porque sabemos que también nuestra gente lo tiene en claro, y porque sabemos del sacrificio y del trabajo del pueblo cordillerano, y por eso seguiremos poniendo todos los mecanismos y herramientas a disposición de seguir combatiendo estos actos de atropello de quienes, en nombre de comunidades pacíficas, usan la bandera de guerra. Y lo estamos logrando.

En cuanto al tema de la minería, no escucharán de mí sino la ratificación de todo cuanto vengo diciendo y sosteniendo desde siempre, honrando y respetando las decisiones que este gobierno ha tomado con el correr del tiempo. Lo decidirá el pueblo en su debido momento.

Es necesario y legítimo el debate entre todos los sectores. Y como también dije, jamás prohibiré esta herramienta necesaria de la democracia.

Independientemente del interés demostrado por el Gobierno Nacional en relación a este tema, y aun entendiendo que es en beneficio del federalismo, nos mantendremos firmes en nuestra postura defendiendo nuestros intereses, recursos y la voluntad popular. Ninguna decisión tomaremos que no venga del consenso y ya lo hemos demostrado.

- Aplausos.

Expresé al iniciar mi mensaje que me tocó llegar a este lugar en circunstancias dolorosas y en las más difíciles.

La partida de Mario Das Neves, creador y conductor de este proyecto, nos llenó el alma de tristeza. Pero al mismo tiempo nos llenó de fuerzas para seguir adelante con el legado de su obra.

Los números, las estadísticas son demasiado fríos, pero vale recordar que fue elegido tres veces Gobernador y que desde 2003 hasta 2015 ganó las 12 elecciones provinciales que se realizaron.

- Aplausos

Abrazó con la pasión de los hombres fuertes el ejercicio de la política; puso pasión y vehemencia en sus actos y también transformó, en su dolor, el dolor de los demás.

No hace falta decir muchas cosas; basta con describir la seducción popular tan inmensa dirigida a un hombre, un político, a un Gobernador que iniciaba el camino de su despedida.

Pocas palabras; sólo el repaso con la mirada del recuerdo a ese adiós multitudinario y genuino que la gente le brindó en las casas y en las calles.

Pocas palabras; porque también supo ser hijo, esposo y padre, de esos que dejan en sus seres queridos un vacío interminable.

Dijo una vez que su palabra era un contrato. Y fue así: su palabra siempre fue un contrato.

- Aplausos.

Seguramente habrá aquí o en algún otro lugar quienes no compartan mis palabras. A algunos que varias veces precipitaron su adiós, les contesto como siempre: se fue cuando quiso, cuando entendió que debía hacerlo, así como tantas veces entendió su pueblo que debía estar en el lugar reservado para unos pocos.

Dijo Mario Das Neves en su último discurso en esta Casa: "me surge hoy, como nunca antes, la voluntad inalterable de honrar la vida. Y para mí honrar la vida no es solamente pelearle a las encrucijadas del destino sino también dejar aunque sólo sea una minúscula huella de lo mucho que me dio."

- Aplausos.

Y explicó por qué nunca se callaba: "la verdad no sólo se corrompe con la mentira, también se corrompe con el silencio".

- Aplausos.

Señores diputados, pueblo de Chubut: inicié este discurso mencionando al artículo de la Constitución Provincial que determina la presencia del Gobernador en este Casa para dejar abierto el período de sesiones ordinarias. Una Carta Magna nueva, reformada en 1994 por constituyentes elegidos por la voluntad popular que la adaptaron a los nuevos tiempos.

Esos mismos constituyentes escribieron un breve preámbulo que deberíamos tener siempre presente, sobre todo quienes ejercemos cargos públicos.

Dice: "...Garantizar a todos los habitantes el pleno goce de sus derechos, su protagonismo político y un desarrollo humano igualitario; consolidar los beneficios de la libertad, la educación, la justicia, la seguridad

y la solidaridad; promover el bienestar general, la economía regional y una equitativa distribución de la riqueza...".

Debemos cumplirlo. Debemos hacerlo. Y si así no lo hiciéramos que el pueblo de Chubut, todo el pueblo de Chubut, nos lo demande.

Muchas gracias.

- Aplausos.

- III -CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (López): Agradecemos el mensaje y despedimos cordialmente al señor Gobernador de la Provincia del Chubut y, cumplido el objetivo de la presente sesión, se da por finalizada la misma. Muchísimas gracias.

- Eran las 12:47.

Edgar Lloyd Jones Director Cuerpo de Taquígrafos Honorable Legislatura Provincia del Chubut